DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 10 de mayo de 2019

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 05/2019

"OBRAS DE REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA"

ID Nº 364.507

Se modifica la Planilla de Precio Lote 2 en el SICP

Sección II. Criterio de Evaluación y Calificación - Punto 5. Experiencia Específica en Obras:

Para el Lote 1 y el Lote 2

DONDE DICE

Lote 1
b) 1 (una) obra que incluya pavimento de hormigón hidráulico de **diez mil (10.000)** metros cuadrados como mínimo, o 2 (dos) obras del mismo tipo que en su conjunto sumen **diez mil (10.000)** metros cuadrados como mínimo.

Lote 2
b) 1 (una) obra que incluya pavimento de hormigón hidráulico de **diez mil (10.000)** metros cuadrados como mínimo, o 2 (dos) obras del mismo tipo que en su conjunto sumen **diez mil (10.000)** metros cuadrados como mínimo.

DEBE DECIR

Lote 1
b) 1 (una) obra que incluya pavimento de hormigón hidráulico en calles o avenidas de **cinco mil (5.000)** metros cuadrados como mínimo, o 2 (dos) obras del mismo tipo que en su conjunto sumen **cinco mil (5.000)** metros cuadrados como mínimo.

Lote 2
b) 1 (una) obra que incluya pavimento de hormigón hidráulico en calles o avenidas de **cinco mil (5.000)** metros cuadrados como mínimo, o 2 (dos) obras del mismo tipo que en su conjunto sumen **cinco mil (5.000)** metros cuadrados como mínimo.

Sección II. Criterio de Evaluación y Calificación - Punto 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Para el Lote 1 y el Lote 2

DONDE DICE

1 (una) fresadora de 1.00 m de ancho de corte como mínimo.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEBE DECIR

1 (una) fresadora de 0.80 m de ancho de corte como mínimo.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción